



Los sindicatos de médicos especialistas hacen un llamado al Gobierno Nacional, así como a sus Ministerios de Trabajo, de Salud y Protección Social, y de Hacienda, para que adopte medidas conducentes a salvaguardar los derechos constitucionales de los pacientes y trabajadores del sector salud, y en igual medida garanticen la permanencia y correcta función económica y administrativa, de sus centros de atención IPS, E.S.E., clínicas y hospitales.

Realizamos un llamado urgente, al Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos, con sus Ministros de Salud y Protección Social, Trabajo, y Hacienda, y a las instancias municipales y departamentales, ante la crítica situación de iliquidez, que afrontan las entidades que conforman el sector de la salud en Colombia, y cuyos alcances, ya afectan directamente el cabal cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales adquiridas con el personal a cargo, y la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a la comunidad.

Existen obligaciones financieras pendientes de pago por cuenta de las E.P.S. a las E.S.E. e I.P.S. a nivel nacional, que se ha calculado superan los 12 billones de pesos, situación que conlleva al Sistema de Seguridad Social en Salud de Colombia a un estado de calamidad pública, traduciéndose en la puesta en riesgo de la salud y la vida de los colombianos.

Consideramos insuficiente lo anunciado hoy por el Ministro de Salud y Protección Social, de inyectar cerca de 1,5 billones de pesos al Sistema de Salud, ya que la deuda supera en casi 10 veces ese valor.

La morosidad que afecta el efectivo cobro de cartera, por cuenta de la mayoría de hospitales y clínicas del país es creciente, lo que eleva el riesgo de cierre de servicios, hospitales y demás centros asistenciales, lo que impactaría directamente en la calidad, oportunidad y procedencia de los servicios que se prestan a los pacientes.

La salud y la vida constituyen derechos humanos constitucionales que deben garantizarse, cuidarse y respetarse.

La justa y oportuna remuneración laboral constituye uno de los principios generales del derecho laboral, que debe ser garantizado a TODOS los trabajadores, incluyendo a los profesionales en Medicina y demás personal asistencial y administrativo, sin el cual no sería posible tener en marcha el Sistema de Salud Nacional.

Los sindicatos de médicos especialistas invitan a la comunidad en general, para que se manifieste, se exprese y defienda sus hospitales, y a que se una al clamor de los médicos, y trabajadores de la salud que no reciben su remuneración, así como al clamor de los pacientes, es decir toda la población que tiene derecho a una vida en condiciones de salud dignas, para que juntos afrontemos la crisis más aguda en toda la historia de la salud en Colombia.

Por lo tanto, los SINDICATOS NACIONALES Y REGIONALES de MÉDICOS ESPECIALISTAS SOLICITAMOS PUBLICAMENTE al Señor Presidente de la República Doctor. JUAN MANUEL SANTOS, instalar mesa de trabajo y dialogo con prioritaria urgencia, donde se integren todos los actores de la crisis, a fin de obtener soluciones inmediatas y efectivas a corto y largo plazo, a las dificultades que agobian el sector público y privado de la salud en Colombia.

**SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLASTICOS**

**UNION GREMIAL DE GINECÓLOGOS Y OBSTETRAS DE COLOMBIA –UGGOC**

**AGREMIACIÓN SINDICAL DE ANESTESÍOLOGOS DEL VALLE – ASANVALLE**

**CARDIOLOGOS DEL SUR OCCIDENTE Y REGION PACÍFICO – CARDIOPACIFICO**

**AGREMIACION SINDICAL DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA – ASCIVAL**

**ASOCIACIÓN DE OFTALMOLOGIA DEL VALLE DEL CAUCA - ASOV**

**SINDICATO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA - SINTRAUMA**

Julio - 25 - 2015